PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 264/2017
Concepción, 13 de noviembre de 2017.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure
Presente

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley 2051/03, y, al Art. 19 del Decreto N° 21.909 de fecha 11 de agosto de 2.003.

Al respecto ésta SUOC comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en el art. 16, de la Ley 2051/03, en su inciso c); para la Contratación Directa de: **"MANT. Y REP. DE CAMIONETAS MITSUBISHI - AD REFERENDUM - PLURIANUAL",** con número de **PAC** Institucional **335.253.-**

Los oferentes que serán invitados por escrito en forma no restrictiva son las empresas: MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A, ELECTRONICA DIESEL S.R.L, CONDOR SACI, DIVISA AUTOMOTORES S.A, AUTOMOTOR S.A.

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente.

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones